



SAM/IG/3  
NE/11  
17/02/09

**Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina Regional Sudamericana**

**TERCERA TALLER/REUNIÓN DEL GRUPO DE IMPLANTACIÓN SAM (SAM/IG/3)**

**Lima, Perú, 20 al 24 de Abril de 2009**

**Cuestión 1 del  
Orden del Día:**

**Seguimiento a las Conclusiones y Decisiones adoptadas por las Reuniones  
SAM/IG**

Resultado de la Segunda Reunión de Coordinación (RCC) del RLA 06/901

(Presentada por la Secretaría)

<b>Resumen</b>	
Esta nota de estudio tiene por objeto que la Reunión tome nota sobre los resultados de la Reunión del Comité de Coordinación del proyecto RLA/06/901 y apoye en el seguimiento de sus acuerdos	
<b>Referencias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Documento de proyecto RLA/06/901</li><li>- Informes de la Primera y Segunda Reunión del Comité de Coordinación</li></ul>	
Objetivo estratégico C	Protección el medio ambiente
Objetivo estratégico D	Eficiencia

**1. Introducción**

1.1 La Segunda Reunión del Comité de Coordinación del proyecto RLA/06/901 “*Asistencia en la implantación de un Sistema Regional de ATM considerando el Concepto Operacional ATM y el soporte de Tecnología CNS*” fue realizada en la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, el 2 y 3 de diciembre de 2008.

1.2 Asistieron a la Reunión 5 Estados miembros del proyecto y un Estado no miembro. La Reunión revisó en los acuerdos de la Primera Reunión de Coordinación (RCC/1) y el informe de actividades realizadas durante el año 2008. También se revisó la situación del apoyo de los Estados al proyecto y el depósito de las contribuciones y se tomó nota que los Estados miembros del proyecto, son Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela

## 2 Discusión

2.1 Las cuotas de costos compartidos se están recibiendo de forma oportuna, por tanto el proyecto cuenta con el apoyo necesario para la implementación de su programa de actividades para el año 2009.

2.2 Se observó que durante el año 2008 la ejecución del proyecto fue de solamente el 37%, situación que de mantenerse podría generar una revisión de las contribuciones de los Estados.

2.3 También la Reunión analizó una propuesta de enmienda al documento de proyecto, que fue preparada por la Secretaría a solicitud de la primera reunión de coordinación. La propuesta fue analizada por la Reunión y se consideró conveniente que la misma fuera circulada entre todos los Estados miembros, revisada con los comentarios recibidos y presentada nuevamente en la Tercera Reunión del Comité de Coordinación (Lima, Perú 1-2 Diciembre de 2009).

2.4 La propuesta de enmienda ha sido circulada a los Estados con el Oficio SA5130 de fecha 26 de marzo de 2009, solicitando comentarios a la propuesta para antes del 7 de mayo de 2009. La propuesta de enmienda está orientada a precisar las actividades a desarrollarse en el marco de los objetivos del proyecto de forma que sea más fácil medir el éxito del proyecto.

2.5 La RCC/2 también aprobó el programa de actividades para el año 2009, con un presupuesto de aproximadamente USD 354,000.00. En el marco del objetivo inmediato # 1 sobre Desarrollo e implantación de iniciativas del plan mundial de navegación aérea, se aprobó de programa con una asignación presupuestaria de aproximadamente USD 136,000, que incluye:

- Recolección y análisis de datos de tráfico para entender los flujos de tráfico del espacio aéreo
- Análisis de la capacidad de navegación de la flota de aeronaves
- Análisis de capacidades CNS para PBN
- Optimización de la estructura del espacio aéreo
- Evaluación de la implementación PBN en sistemas automatizados
- Plan de acción para implementación ATFM
- Documento de orientación para el cálculo de la capacidad aeroportuario y el espacio aéreo
- Curso sobre cálculo de capacidad de Sectores ATS y Aeropuertos
- Curso de procedimientos de aproximación RNP AR orientado a diseñadores de procedimientos.
- Curso de diseño de procedimientos RNAV/RNP

2.6 En el marco del Objetivo Inmediato # 2 sobre Implantación de sistemas de garantía de la calidad en AIS y SMS, se aprobó una asignación presupuestaria de aproximadamente USD 63,000 para desarrollar las siguientes actividades:

- Asistencia para la implantación del QMS en Servicios MET
- Seminario/Taller sobre QMS para servicios AIS
- Taller Seminario sobre el desarrollo del programa de seguridad operacional del Estado (SSP)

2.7 Por otra parte en el marco del objetivo inmediato # 3 orientado a la elaboración de una estrategia para la implantación operacional e integración de sistemas automatizados de gestión del ATM se aprobó una asignación presupuestaria de aproximadamente USD 69,000 orientado a las siguientes actividades:

- Programa para la implantación de mejoras en las capacidades CNS
- Asistencia para la implantación de la interconexión de sistemas AMHS
- Curso Capacitación ADS-B
- Seminario/Taller sobre la ATN y sus aplicaciones tierra-tierra y tierra-aire
- Asistencia en la implantación de la interconexión de sistemas automatizados

2.8 Adicionalmente la RCC/2 aprobó una asignación presupuestaria para el programa de Reuniones por aproximadamente USD 85,000, que incluyen la SAMIG/3 y SAMIG/4 y la RCC/3.

2.9 En otros asuntos las RCC/2 solicitó a la Secretaría a continuar motivando a los Estados de la Región SAM que todavía no forman parte del proyecto a integrarse, y dispuso que las cuotas de los Estados de nuevo ingreso serían a partir de su adhesión al proyecto.

### **3 Conclusiones**

3.1 El proyecto RLA/06/901 está recibiendo un importante apoyo por parte de sus Estados miembros, lo que se refleja en el depósito oportuno de las contribuciones de costos compartidos y la amplia participación en sus actividades ya sea en las Reuniones o mediante el ofrecimiento de expertos de los Estados para desarrollar tareas específicas.

3.2 La modalidad de trabajo del proyecto, está basada en un uso eficiente y transparente de los recursos de los Estados y aprovechando al máximo la capacidad de la región o generandola cuando sea necesario. El proyecto representa una importante herramienta de implementación e integración regional.

3.3 La Reunión del Comité de Coordinación del Proyecto es la encargada de revisar la ejecución adecuada de los recursos disponibles y sus resultados, aprobar sus planes de trabajo, analizar las propuestas de enmienda del documento de proyecto y de producir los informes anuales.

### **3. Acción Sugerida**

3.1 Se invita a la reunión a:

- a) Tomar nota y comentar sobre la información contenida en esta nota de estudio
- b) Instar a los Estados que todavía no forman parte del proyecto a que consideren su adhesión al mismo.

\* \* \* \* \*